

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 643

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *La comunicación en lenguas originarias*, realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Expresión de beneplácito. **Horne**. (6.616-D.-2018.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Horne por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el libro *La comunicación en lenguas originarias*, realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de saldar la brecha significativa entre el marco normativo establecido en materia indígena y su implementación real, por los que se requiere incorporar la perspectiva de derechos humanos, implementar medidas para capacitar a docentes indígenas en educación intercultural bilingüe y ampliar los lineamientos curriculares en este sentido, en consulta con los pueblos indígenas. La publicación propuesta es una iniciativa con rasgos de originalidad que pone en valor las competencias y capacidades de los organismos estatales en la definición de políticas públicas inclusivas. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

*Daniel Filmus.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Horne por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el libro *La comunicación en lenguas originarias*, realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *La comunicación en lenguas originarias*, realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la publicación del libro *La comunicación en lenguas originarias*, realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

Silvia R. Horne